



MINISTERIO
DE HACIENDA

NOTA INFORMATIVA

CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES

Celebrada la Comisión de Valoración del concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda, convocado por Resolución de 15 de abril de 2021 (BOE del 21) y, en cumplimiento de la Base Novena de la Convocatoria, se anuncia que, la consulta a la valoración provisional de las puntuaciones otorgadas por la citada Comisión, se podrá realizar a partir del día 13 de julio de 2021.

Dichas puntuaciones se podrán consultar a través del Portal Funciona, Mis Servicios de RRHH (SIGP).

Los funcionarios y las funcionarias que se encuentren en situación de excedencia o pertenezcan a otras Administraciones, las podrán solicitar mediante correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es.

PLAZO DE ALEGACIONES

Los funcionarios y las funcionarias participantes podrán realizar alegaciones a sus valoraciones, para lo que dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, que se iniciará a partir del día 14 de julio.

Las alegaciones serán remitidas por correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es y mediante modelo establecido al efecto, que se acompaña a esta Nota Informativa, debiendo señalarse el mérito al que se refiere la alegación y los motivos en que se fundamenta, no siendo aceptadas aquéllas de carácter general y donde no aparezca especificado el mérito al que se alega.

FECHA CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES: 13 de julio de 2021

PLAZO DE ALEGACIONES: Del 14 al 16 de julio, ambos inclusive.

Madrid, a 8 de julio de 2021



MINISTERIO
DE HACIENDA

MODELO ALEGACIONES VALORACIONES PROVISIONALES

CONCURSO ESPECÍFICO 2G21 (Resolución de 15 de abril de 2021)

DATOS DEL SOLICITANTE
Nombre y apellidos:
Nº Solicitud:
DNI:
Teléfono:
Correo electrónico:

Nº ORDEN PUESTO BOE	MÉRITO QUE SE ALEGA	ALEGACIONES

-----, a ---- julio de 2021
Firma